



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 31 DE JULIO DE 2009.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 24 de julio de 2009.
- 2.- Otorgar a “101 Enanets, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de ludoteca infantil en calle Río Adra, número 34.
- 3.- Otorgar a doña Alicia López Vizcarro licencia ambiental para instalar una actividad de quiosco papelería con servicio de fotocopias, en avenida Almazora, número 36 bajo.
- 4.- Otorgar a “Transportes la Esplanada Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de almacén y oficinas para empresa de mensajería y paquetería en Polígono Ciudad del Transporte, calle Italia, nave 182.
- 5.- Otorgar a “Panhevi Sociedad Limitada”, licencia de funcionamiento para la actividad de café - bar en avenida Hermanos Bou número 61, con un aforo máximo permitido de 34 personas.
- 6.- Otorgar a don Joaquín Boix Fuentes, licencia de funcionamiento para la actividad de restaurante y aparthotel, en el local sito en la Avenida Ferrandis Salvador número 341, Apartamentos Terra II, con un aforo máximo permitido de 77 personas en el aparthotel y de 161 personas en el restaurante,

7.- Otorgar a Caja de Ahorros de Galicia, Caixa Galicia, licencia para ejercer la actividad de oficina bancaria con aire acondicionado en ronda Mijares esquina calle San Blas.

8.- Otorgar a “Hogar y jardín Sociedad Anónima” licencia para ejercer la actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 68 plazas de vehículos automóviles en avenida Enrique Gimeno, calle de la Higuera y calle Argelita.

9.- Otorgar a “Hogar y jardín Sociedad Anónima” licencia para ejercer la actividad de garaje-aparcamiento privado 43 plazas de en avenida Enrique Gimeno, calle de la Higuera y calle Argelita.

10.- Otorgar a “Hogar y jardín Sociedad Anónima” licencia para ejercer la actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 45 plazas en avenida Enrique Gimeno, calle de la Higuera y calle Argelita.

11.- Otorgar a doña Inmaculada Soriano Rovira, licencia de apertura para la actividad de clínica veterinaria en el local sito en calle Jorge Juan, número 2 bajo.

12.- Otorgar a “Sánchez Abadía, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de oficinas, en el local sito en la Avenida Doctor Clará número 8, entresuelo.

13.- Otorgar a “Limite de Mar, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad desmontable de merendero (“instalación de bebidas y comidas” asimilable a bar según el P.G.O.U. de Castellón) en la Playa del Pinar de este término municipal con un aforo máximo permitido de 130 personas.

14.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de venta y exposición de motocicletas con reparaciones manuales, en calle Carcagente, número 37, a favor de “AC Racing Castellón, Sociedad Limitada”.

15.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de venta menor de frutas y verduras, en ronda Mijares, número 101, a favor de don Javier Gargallo Solsona.

16.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Francesc Josep Madrid Belenguer, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 6 de julio de 2007, que concedió licencia a don Joaquín Boix Fuentes para la instalación de la actividad de restaurante y aparthotel en la avenida Ferrandis Salvador número 341 (apartamentos Terra) y en consecuencia mantener dicho acuerdo en base a los informes técnicos y jurídicos.

17.- Otorgar a la mercantil “Lubasa Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Anónima Unipersonal”, licencia urbanística para la instalación de un centro de transformación integrado de exterior de 630 KVA en el Bulevar Censal.

18.- Otorgar a la mercantil “Menobalan, Sociedad Limitada”, licencia urbanística para el refuerzo estructural en nave existente en la Ciudad del Transporte, calle Portugal, nave 1 parcela 24.

19.- Otorgar a doña Marina Izquierdo Moliner, licencia urbanística para la legalización de la elevación de 2ª planta para lavadero en edificio existente de planta baja y planta 1ª en la calle Canalejas número 47.

20.- Declarar la jubilación de don Miguel García Alcacer, Agente de Policía Local, con efectos del día 1 de noviembre de 2009,.

21.- Declarar la jubilación de don Vicente Nebot Vives, Oficial Cerrajero, con efectos del día 27 de septiembre de 2009, de don Pedro Briones Salido, Celador de Grupo Escolar, con efectos del día 11 de octubre de 2009 y de don Pedro Sotos Briones, Ordenanza, con efectos del 24 de octubre de 2009.

22.- Abonar a don Ángel Royo Marín, Bombero, la cantidad de 9.000 euros, en concepto de indemnización por jubilación anticipada,

23.- Autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación a nombre de “Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal” contenida en la Relación 413-A/2009 de fecha 22 de julio de 2009 que asciende a 26.271,01 euros.

24.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 384-D/2009 de fecha 22 de julio de 2009 que asciende a un total de 674.736,59 euros.

25.- Autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación a nombre de “Mas Valls, Jose M.” contenida en la Relación 386-R/2009 de fecha 22 de julio de 2009 que asciende a 51.446,64 euros.

26.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por Cáritas Diocesana de Segorbe- Castellón, Cáritas interparroquial de Castellón, Asociación de jubilados y pensionistas San Agustín San Marcos, Asociación de jubilados de enfermería San Juan de Dios, Unhcr Acnur (comité español de Acnur), Acsud las Segovias, Asociación de alumnos del centro de formación de personas adultas “Josep Pascual i tTrado” y Fundacion Punjab en relación con la concesión de subvenciones.

27.- Aprobar el expediente para contratar en procedimiento abierto, el arrendamiento de un local en el Distrito Marítimo con destino a Banco de Alimentos, con una superficie mínima aproximada de 80 metros cuadrados construidos y un tipo de licitación de 350,00 euros mensuales, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido, susceptible de mejora a la baja.

28.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, la concesión administrativa de los Servicios de limpieza viaria, recogida de residuos sólidos

urbanos, recogida selectiva de papel-cartón, plástico, vidrio y su transporte a las plantas y gestores autorizados, limpieza de playas y gestión y explotación del ecoparque de la ciudad de Castellón de la Plana, con un presupuesto total para los quince años de duración del contrato de 219.476.635,50 euros, ascendiendo el Impuesto sobre el Valor Añadido a la cantidad de 15.363.364,50 euros.

29.- Aprobación del borrador de Protocolo General de colaboración, a suscribir con la Diputación de Castellón, para la participación de este Ayuntamiento en la Red Provincial de Innovación y Calidad Social.

30.- Aprobar la convocatoria para conceder subvenciones destinadas a medios de comunicación escritos diarios, de carácter local, correspondiente al 2009, con un presupuesto máximo de 125.000 euros.

31.- Dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de diciembre de 2008 por el que se adquiere a través del sistema de adquisición centralizada de bienes de la Dirección General de Patrimonio del Estado a la mercantil "Telefónica Soluciones Informáticas, Sociedad Anónima Unipersonal" un sistema integrador (plataforma digital) de comunicaciones para la Policía Local Municipal por un importe total de 139.992,66 euros, aprobar nueva memoria de fecha 9 de julio de 2009, elegir el sistema de adquisición centralizada de bienes a través del Catálogo General de Bienes que edita la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, del Ministerio de Economía y Hacienda y adquirir a la mercantil "Telefónica Soluciones de Informática, Sociedad Anónima Unipersonal" del referido Catálogo la adquisición e instalación de un sistema integrador de comunicaciones para la Policía Local de este Ayuntamiento, por un importe de 172.405,88 euros, más 27.584,94 euros en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido, lo cual supone un importe total de 199.990,82 euros.

32.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el expediente para la enajenación mediante subasta pública de 326 acciones nominativas de titularidad municipal de la entidad mercantil "C.C.A. Centre Ciutat Castelló Sociedad Anónima", numeradas de la 462 a la 824 ambas inclusive, con un tipo de licitación de 150 euros por cada acción, susceptible de mejora al alza.
- Ratificar el protocolo de colaboración suscrito el 8 de octubre de 2008, entre el Excelentísimo señor Alcalde de este Ayuntamiento y el Consejero-Delegado del Instituto Valenciano de la Vivienda, con el fin de articular la colaboración entre ambas entidades para la elaboración del programa

municipal de carácter plurianual de viviendas sometidas a algún régimen de protección pública del municipio de Castellón para el horizonte 2008-2011.

- Otorgar a la mercantil “Transportes Monfort, Sociedad Anónima”, licencia urbanística para la instalación solar fotovoltaica sobre cubierta de naves existentes en calle Grecia, manzana D, naves 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
- Otorgar a la mercantil “Transportes Monfort, Sociedad Anónima”, licencia urbanística para la instalación solar fotovoltaica sobre cubierta de naves existentes en calle Grecia, manzana D, naves 9, 10, 16 y 17.
- Otorgar a la mercantil “Transportes Monfort, Sociedad Anónima”, licencia urbanística para la instalación solar fotovoltaica sobre cubierta de naves existentes en calle Grecia, manzana D, naves 11, 12, 13, 14 y 15.